

INFORMACIÓN GENERAL A USUARIOS DE TARJETA SIN CONTACTO

Estimado Usuario TSC

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., RUT 96.848.050-2, informa a Usted que, previo a la adquisición de su tarjeta sin contacto, debe haber leído y tener en consideración lo siguiente:

SOLICITUD Y RECARGA DE TARJETA SIN CONTACTO

- La solicitud de la tarjeta TSC durante la pandemia será vía online, y será enviada al domicilio que indique en sus datos, sin saldo.
- Para realizar la suscripción al sistema de tarjeta sin contacto, el Usuario debe entregar los siguientes datos: Nombre, RUT, domicilio, teléfono de contacto, dirección electrónica (e-mail), tipo y patente de vehículo, en caso de ser empresa informar razón social y giro.
- Las recargas serán acompañadas de una factura de venta exenta, la cual llegará de forma automática al correo informado.
- Las recargas de cuenta pueden realizarse con tarjeta de crédito o débito vía online, ingresando con su RUT y número de TSC en la página web www.rutarios.cl/tsc/ con un monto desde los \$6.000 CLP. Posterior a la pandemia también se podrá cargar de forma presencial en las plazas de peaje troncal Lanco o La Unión, utilizando dinero efectivo, cheque al día, nominativo y cruzado, a nombre de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.
- El monto en dinero a descontar en cada pasada por las plazas de peajes de esta concesión corresponderá al valor de la tarifa de peaje del tipo de vehículo vigente a la fecha de paso.
- La primera tarjeta adquirida no tendrá costo para el Usuario. El valor de reposición de la tarjeta será el vigente a la fecha de la solicitud (UF 0,15). La Concesionaria se reserva el derecho de modificar, sin previo aviso, el valor de reposición de la tarjeta.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO TSC:

- Conservar adecuadamente la tarjeta sin contacto, que evite su daño o deterioro.
- En caso de robo, hurto o pérdida de la tarjeta, el Usuario debe comunicar el hecho al teléfono indicado al reverso de la tarjeta. Este teléfono (2-28903713) funciona en horario ininterrumpido. A partir de ese momento, la tarjeta quedará inutilizada y el saldo de dinero vigente a la fecha de la comunicación será cargada en una nueva tarjeta, descontado el respectivo valor de reposición indicado en el punto anterior.
- El Usuario, para agilizar el tránsito vehicular, podrá prescindir del comprobante de paso (boleto) en plazas de peaje troncal o lateral, si así lo estima conveniente.
- En caso de que la tarjeta sea utilizada por un tipo de vehículo diferente al indicado al anverso de la tarjeta, ésta será automáticamente inhabilitada por uso indebido. La Concesionaria contará con respaldo fotográfico de cada uno de esos eventos. Para volver a activar la tarjeta, el Usuario deberá presentarse en alguna plaza de peaje troncal, para pagar la parte de la tarifa incumplida u obtener el reembolso respectivo, en ambos casos mediante la actualización del saldo de la tarjeta sin contacto.

FIRMA HOJA 1 USUARIO: _____



- La pantalla dispuesta en las vías dedicadas de plazas de peaje troncal le informará en cada pasada el saldo disponible en la tarjeta. Asimismo, cuando ya no le quede saldo suficiente para la próxima pasada, le indicará la necesidad de recargar la tarjeta. Se solicita encarecidamente a los Usuarios, para comodidad del resto de Usuarios de este medio de pago, no circular por estas vías en caso de no contar con el saldo suficiente en su tarjeta para el pago de tarifas de peajes.
- En caso de problemas con su tarjeta al momento de su paso por las vías, favor contactarse mediante el citófono dispuesto en las vías preferentes para TSC, con el Supervisor de Peajes.

INFRAESTRUCTURA DISPUESTA PARA TARJETA SIN CONTACTO Y OPERACIÓN

- Se han dispuesto en las plazas de peaje troncal de esta Concesión (Lanco y LA Unión) vías dedicadas, en ambos sentidos de tránsito, debidamente señalizadas, para recibir este medio de pago. Para eventos de alto flujo vehicular, como son los fines de semana largo, salidas y retornos en época estival, estas vías dedicadas pasarán a operar en modalidad mixta, es decir, para Usuario con TSC y efectivo.
- La tarjeta almacenará en memoria, durante 12 horas, el paso por una plaza de peaje troncal, de manera de hacer más expedito el paso gratuito por una plaza de peaje lateral de esta concesión, durante el lapso indicado. Para lo anterior, el Usuario debe entregar al cajero de peajes la tarjeta para poder realizar la transacción.
- Por motivos de incompatibilidad de nuestro sistema, no se puede ofrecer este servicio a usuarios con moto (categoría 1).
- Estará disponible, a solicitud del Usuario, un completo registro de las transacciones realizadas por mes calendario, incluyendo día, hora, número de tarjeta, plaza de peaje troncal o lateral, entre otros, en su sesión online (por cada tarjeta).

Por medio de la presente declaro haber recibido, leído y comprendido el documento “Información General a Usuarios de Tarjeta Sin Contacto”, y acepto todas y cada una de las condiciones aquí planteadas, quedando Ruta de los Ríos Concesionaria S.A. facultada desde ya para inhabilitar la tarjeta sin contacto comprada por uso indebido de la misma.

NOMBRE : _____

RUT : _____

FECHA : _____

FIRMA HOJA 2 : _____

**RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. LE AGRADECE SU PREFERENCIA
POR ESTE MEDIO DE PAGO Y LE DESEA UN BUEN VIAJE.**